

"Taller II: Práctica Educativa - PEI"

Prof.: Miguel N. Gallardo

PROYECTO:

"Practicar e Investigar 2"

1. FUNDAMENTACIÓN

Practicar e Investigar 2 es un proyecto que pretende desarrollar en los alumnos los conocimientos y habilidades para abordar la institución educativa como objeto de estudio. De esta forma se continúa el proceso iniciado en el espacio correlativo anterior, poniendo la atención no ya en el contexto socio cultural, sino focalizando la educación en los procesos de construcción en el ámbito de la institución. O más precisamente, en el Proyecto Educativo Institucional.

¿Por qué es necesario formular un proyecto educativo de alcance institucional? Son muchas las razones para enumerar: desde la necesidad de contar con una base racional para toma de decisiones hasta puntualizar los aspectos en que la institución educativa responde a las demandas de su comunidad.

La escuela se convierte así en una *unidad de análisis*, donde docentes y alumnos construyen un ambiente favorecedor y resignifican el PEA. De allí la necesidad de elaborar *directrices institucionales*, para que el trabajo coherente, eficaz y transformador pueda desarrollarse. De lo contrario, se estaría frente al voluntarismo de cada uno de los actores como fuente de decisiones.

Al finalizar la cátedra, los alumnos estarán en condiciones de comprender el proceso de construcción del PEI; a su vez se facilitará su inserción laboral, al tomar contacto con dicho proyecto según la institución donde les toque actuar y sabrán cómo participar de las sucesivas evaluaciones y reformulaciones que se le realicen oportunamente.

La metodología que se utilizará es el taller; esto es, combinar las tareas individuales con las grupales. Las actividades incluyen desde presentación de esquemas de los contenidos por abordar, guías teórico prácticas para el tratamiento de la información hasta el análisis de PEI, con presentación de informes y socialización oral de la información recogida por el grupo. Se implementará la exposición grupal, como un medio de fortalecer la práctica de los alumnos en situación de responsables de una clase. La fuerte modificación para el presente año es que se implementa el correo electrónico para el envío de todos los trabajos.

2. EXPECTATIVAS DE LOGRO.

- ✓ Comprender la necesidad de trabajar en equipo para formular y concretar los proyectos en el marco institucional.
- ✓ Acceder gradualmente a la autonomía, creatividad y perseverancia en el planteo y la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de la construcción y puesta en marcha de proyectos.
- ✓ Incluir la metodología de la investigación acción como práctica docente, tendiendo a cumplir con las funciones docentes de investigar, enseñar y capacitarse continuamente.
- ✓ Propiciar una actitud de mayor rigurosidad y compromiso con la investigación como medio de sistematizar la tarea educativa, en tanto que realidad dinámica y compleja.
- ✓ Adoptar una actitud ética, responsable y crítica en relación con actividades e investigaciones en las que participa, y honestidad al momento de presentar los resultados.

3. CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Unidad I

1. *Qué significa elaborar y diseñar proyectos. Diferencias entre plan, programa, proyecto y tarea Proyecto: concepto. Características comunes y clasificación.*
2. *Cómo formular proyectos. Qué evaluar de un proyecto.*
3. *¿Trabajo en grupo o Trabajo en equipo? Dimensiones del trabajo en equipo: conceptual, procedimental y actitudinal. Pautas para el Trabajo en equipo.*
4. *Sugerencias prácticas para reuniones del equipo de trabajo. Rol y funciones del coordinador. Diferencias entre grupo y equipo.*
5. *Evolución y desarrollo del equipo de trabajo. La resistencia al cambio. Las instituciones educativas y el cambio.*

Unidad II

1. *La necesidad de directrices institucionales. (Intro, 1.1 y 1.2)*
2. *Importancia del PEI como marco de referencia. Su gestión. Chavez.*
3. *PEI: concepto y características. Componentes. (24 y 25) (29/45)*
4. *El PEI como proceso: construcción, puesta en marcha y evaluación. (61/76)*
5. *Algunos problemas en la elaboración del PEI. (76/78)*
6. *Posibilidades y limitaciones del PEI. (89/93)*

Unidad III.

1. *La investigación social clásica y la Investigación-Acción Participativa (IAP): conceptos y diferencias.*
2. *Fases de la investigación acción.*
3. *La investigación acción en el marco de la tarea educativa.*
4. *El docente como investigador y formador.*

Unidad IV.

1. *La comunicación en las instituciones educativas. (33)*
2. *Tipos de comunicación. (38,39)*
3. *Variables que intervienen en la comunicación en la escuela.(40,41)*
4. *Información y comunicación. (42,43)*
5. *Obstáculos en la comunicación. (43-45)*
6. *El conflicto en las instituciones educativas. (49-53)*
7. *Los orígenes de las situaciones conflictivas. (54,55)*
8. *Respuestas de las organizaciones al conflicto. (61)*
9. *La resolución de conflictos. (65-67)*
10. *Habilidades comunicativas.*

4. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Caracterizar los proyectos y sus elementos en distintos ámbitos de formulación.
- Utilización de distintas fuentes para la búsqueda de la información.
- Lectura y análisis de bibliografía y documentación específica.
- Inferencias prácticas para la construcción del PEI
- Comparación de metodologías que respondan a los clásicos y nuevos paradigmas en investigación.
- Análisis de procesos comunicacionales en distintos ejemplos.
- Elaboración de posibles soluciones a situaciones problema.

5. CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Posición crítica frente a la construcción del marco teórico de la investigación.
- Valoración del marco teórico como instrumento intelectual indispensable y previo a la ejecución de la

investigación.

- Seguridad y flexibilidad en la defensa de las conclusiones obtenidas
- Respeto por las pautas establecidas para la elaboración de informes científicos.
- Reflexión crítica de la tarea de investigación como medio para el mejoramiento de las condiciones educativas y culturales.
- Disposición para analizar las técnicas más apropiadas para abordar el conflicto.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Exposición Dialogada, Plenario, Estudio dirigido, Trabajos prácticos, Presentaciones grupales, Análisis de PEIs.

7. EVALUACIÓN:

7.1. Criterios

Los criterios que se adoptarán para las evaluaciones formativas y sumativas son:

- Adecuada relación teórico-práctica
- Integración conceptual y síntesis personal
- Apropriación de contenidos procedimentales y actitudinales
- Solidez de las fundamentaciones
- Pertinencia de los aportes
- Participación activa en producciones grupales
- Presentación de los trabajos:
 1. en tiempo (hasta 48 hs. de la fecha propuesta)
 2. en forma (por correo electrónico).

7.2. Función e Instrumentos

Evaluación diagnóstica: Técnica grupal "Necesitamos-No queremos" – Texto y trabajo grupal

Evaluación formativa: Trabajos prácticos individuales y/o grupales –según los temas abordados– al menos uno por unidad. Los instrumentos y modalidad (libro abierto o cerrado, trabajos prácticos de carácter sumativo) variarán según lo permita el tema.

Evaluación sumativa: a) Escrita individual de selección múltiple. b) Proyecto Específico. Las fechas serán consensuadas con los alumnos para cada una de ellas.

7.3. Requisitos de aprobación

Respecto de los trabajos prácticos, el alumno podrá recuperar una vez cada uno de ellos. Respecto de los parciales integradores, el primero será teórico y el segundo práctico, consistente en el diseño de un plan de investigación intrainstitucional. El alumno tendrá derecho a recuperar el primero de ellos. En caso que el diseño de dicho plan no cumpla con los requisitos, el alumno perderá la regularidad de la cátedra.

Para obtener la promoción de este taller serán requisitos:

- 80% de asistencia al total de clases dictadas
- 100% de trabajos presentados
- 80% de trabajos prácticos aprobados
- Aprobar con 7 (siete) o más puntos los parciales integradores

De no obtener dicha promoción, el mínimo de requisitos exigibles para acceder al examen con tribunal serán:

- 80% de asistencia al total de clases dictadas
- 100% de trabajos prácticos presentados
- 70% de trabajos prácticos aprobados
- Obtener de 4 (cuatro) a 6,99 (seis 99) puntos en los parciales integradores.

Se considera que el proyecto marcha en la dirección deseada cuando el porcentaje de alumnos no eximidos por evaluación sumativa no supere el 20%.

8. BIBLIOGRAFÍA:

1. Ander Egg, E.: "Cómo formular proyectos", Bs.As., Magisterio del Río de la Plata, 1992.
 2. Clarín-Mercado: Col. Líderes del Tercer Milenio, Número 16, Bs.As, Marzo 2001.
 3. Gallardo, M.: "Documento: Formulación de Proyectos". Dpto. Investigación ISFD "R.F.A.": El Colorado, 1998.
 4. Manes, Juan M.: "Gestión estratégica para Instituciones Educativas", Bs.As., Granica, 1999.
 5. M.C. y E. de la Nación: "El Trabajo en Equipo", Capacitación para las nuevas funciones.
 6. Weiss, J-Wysocki, R.: "Dirección de proyectos: Las cinco fases de su desarrollo", Delaware, USA, Addison-Wesley Iberoamericana, 1994.
-
1. M.C. y E. de la Nación: "El proyecto educativo institucional", Curso para supervisores y directores, 1998. Manual 3.
-
1. IFDC "R.F.A", Dpto. Investigación: "La IAP: características generales", Documento 1/97.
 2. IFDC "R.F.A", Dpto. Investigación: "La IAP: sus fases", Documento N°2/97
 3. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, "La IA en Educación",
 4. OLSON, Mary W. (comp.): La Investigación-Acción entra al aula. Bs.As., Ed. Aique, 1991. Cap. 1
 5. Revista ZONA EDUCATIVA N° 16, Artículo: "Investigación y Acción"
 6. SALAZAR, Ma. Cristina (comp.): La Investigación-Acción Participativa. Inicios y Desarrollos. Bs.As., Ed. Humanitas, 1992.
-
1. M.C. y E. de la Nación: "El proyecto educativo institucional", Curso para supervisores y directores, 1998. Manual 9.
 2. Smith, Steve: "¡Forme el equipo!. Herramientas para trabajar en grupo", México, Ed. Granica, 2000.

Prof. Miguel N. Gallardo

Profesor de la Cátedra